

SOLICITUD RENOVACIÓN DE BECA 2023

Completar el formulario en su totalidad, a mano con letra clara y con tinta.

1- DATOS PERSONALES

Nombres:

Apellidos:

CATEGORÍA DE BECA:

APOYO ECONÓMICO (Interior)	TRANSPORTE (Montevideo – Zona Metropolitana)

SOLICITO LA BECA PARA CURSAR _____ (año y carrera) EN:

UdelaR	UTU	Formación Docente (IPA, IFD, CeRP, INET)	Otros Públicos (Sodre, EMAD, etc.)	Instituciones Privadas (Especificar cuál)

EDAD: _____ CI: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

ESTADO CIVIL: _____

OCUPACIÓN ACTUAL: _____

DIRECCIÓN ACTUAL: _____

CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA ACTUAL: _____

CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE ORIGEN: _____

TELÉFONO FIJO: _____ CELULAR: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

2- DATOS FAMILIARES

NOMBRE Y APELLIDO DEL SOCIO PRESENTADOR SOLICITANTE: _____

CI DEL SOCIO PRESENTADOR SOLICITANTE: _____

VÍNCULO FAMILIAR CON EL SOCIO PRESENTADOR SOLICITANTE: _____

OCUPACIÓN DEL SOCIO PRESENTADOR SOLICITANTE: _____

GRADO MÁS ELEVADO DE ESTUDIO FORMAL DEL PADRE: _____

GRADO MÁS ELEVADO DE ESTUDIO FORMAL DE LA
MADRE: _____

Declaro conocer el Reglamento de Beca establecido por Copac, para el otorgamiento de las mismas.

FIRMA DEL SOCIO PRESENTADOR SOLICITANTE:

ACLARACIÓN:

FIRMA DEL ESTUDIANTE SOLICITANTE:

ACLARACIÓN:

FECHA:

1. Los estudiantes que deseen una beca deben reunir los requisitos y presentar la documentación en las distintas Agencias o Sucursales de COPAC, según el cronograma establecido.
2. **En caso de que los requisitos o la documentación presentada no sean los correctos, no se aceptará la solicitud por parte de COPAC. La misma será recepcionada, sólo y únicamente, si está completa y reúne todos los requisitos.**

METODOLOGÍA

Renovaciones

Documentación a presentar:

- Formulario de Solicitud de Renovación de Beca.
- Escolaridad en la carrera o especialidad que están cursando.
- Presentar constancia de inscripción a cursos del año lectivo.

Nuevos Ingresos

Requisitos:

- Ser estudiante de uno o más centros educativos terciarios habilitados por el MEC (carreras de grado o tecnicaturas).
- Ser socio, hijo o nieto de socio de COPAC (que estén al día con sus obligaciones sociales y crediticias en el semestre previo al año lectivo considerado).

Documentación a presentar:

- Alumnos ingresantes:¹ Para la solicitud inicial deberán presentar la escolaridad de los dos últimos años de bachillerato.
- Alumnos cursantes: Quienes ya son estudiantes y aspiran a becas por primera vez o a renovar la vigente, deben presentar la escolaridad en la carrera o especialidad que están cursando.
- Presentar Formulario de Solicitud de Beca dónde se selecciona el tipo de beca elegida dentro del plazo informado por COPAC. Este Formulario tiene carácter de declaración.
- Presentar fotocopia de cédulas vigentes del socio y el estudiante.

¹ Se considerará *ingresante* al alumno que registre su primer ingreso al Centro Educativo Terciario (Universidad, Magisterio, IPA, CERP, IFD, UTU, etc.) en el mismo año de la convocatoria a la que se postula.

- Presentar fotocopia de los seis últimos recibos de cobro del socio.
- Presentar constancia de estudio original, sellada por el Centro Educativo en el que se inscribe o cursa.
- Presentar constancia de domicilio de *origen* del estudiante (si el estudiante es del interior, debe presentar la constancia de su domicilio en el interior).

Categorías de becas:

- Apoyo Económico: Estas becas podrán otorgarse a los alumnos que tengan que alejarse más de 100 kilómetros de su lugar habitual de residencia. Se considera lugar de residencia como aquel en el que el estudiante ha desarrollado la actividad liceal previa o en su defecto, el lugar de residencia del socio presentador solicitante.
- Transporte: Serán otorgadas a estudiantes de Montevideo y Área Metropolitana, por medio de un apoyo económico destinado a gastos de boletos. Se define como Área Metropolitana de Montevideo a todas aquellas aglomeraciones urbanas que se encuentran próximas o conurbadas con Montevideo, y que pertenecen tanto al departamento de Montevideo, como a los de Canelones y San José.

El otorgamiento de becas se limitará a una beca por socio. La misma será única e intransferible.

Orden de precedencia:

Se establecerá en base a los siguientes datos:

- a) La condición del socio (60%). La misma será determinada de acuerdo a sus ingresos nominales en los seis últimos meses.

Franjas de sueldo	Puntos
Hasta \$ 25.277	60%
Desde \$ 25.278 hasta \$ 36.110	50%
Desde \$ 36.111 hasta \$ 54.165	40%
Desde \$ 54.166 o más	15%

b) La escolaridad previa (40%). El cálculo del puntaje de escolaridad se realizará a partir de las calificaciones obtenidas por el postulante.

i. Para la *solicitud inicial* se tomarán en cuenta los dos últimos años del bachillerato, según la siguiente fórmula: la sumatoria de las calificaciones obtenidas en el total de exámenes rendidos o en las promociones o exoneraciones, se divide entre el número total de exámenes rendidos o en las promociones o exoneraciones logradas.

ii. Para *quienes ya son estudiantes* y aspiran a becas por primera vez, se tomará en cuenta su escolaridad anterior en la carrera o especialidad que están cursando, tomando como puntaje el Promedio General, ya determinado por el área de Bedelía de cada Instituto.

Escolaridad Bachillerato	Puntos
11 a 12	40%
9 a 10	30%
7 a 8	20%
5 a 6	10%

Escolaridad Terciario	Puntos
10 a 12	40%
7 a 9	30%
5 a 6	20%
3 a 4	10%

c) Antigüedad del socio presentador en el cumplimiento de las obligaciones societarias y crediticias.

d) En caso de tener una igualdad en la puntuación total, se priorizará a quienes tengan su lugar de residencia más alejado del centro de estudio.

CRONOGRAMA

- Recepción de Solicitudes: 01/03 al 31/03
- Análisis de las Solicitudes: 01/04 al 15/04

- Resultados: 30/04
- Período de cobro de Becas: mayo del año vigente a abril del siguiente año.
- Pagos: las Becas serán abonadas al socio a través de Red Pagos, y podrán cobrarlas a partir del primer día hábil de cada mes.

Las personas que resulten beneficiadas, serán notificadas telefónicamente y a través de correo electrónico, como así también de las fechas de pago u otros menesteres.